

LOCAL | Urbanismo

La Junta Rectora del Parque de las Sierras Subbéticas informa a favor del informe de valoración ambiental del PGOU de Priego

Requisito previo para la aprobación inicial del PGOU por parte del ayuntamiento de Priego y de la Junta

Redacción

Miércoles 12 de noviembre de 2014 - 16:41



La Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas ha informado favorablemente acerca del informe de valoración ambiental del futuro Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Priego.

Éste es un requisito previo para la aprobación inicial de dicho plan por parte del ayuntamiento de Priego y su posterior aprobación definitiva por la Junta de Andalucía, y que aborda todo lo relacionado con el ámbito de este Parque natural, según ha anunciado el delegado territorial de

Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Francisco Zurera.

Zurera, que ha asistido hoy a la reunión de la Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas, órgano que preside el catedrático de la Universidad de Córdoba (UCO) Pedro Gómez, ha destacado que “en todo momento ha habido coordinación con el Ayuntamiento de Priego y colaboración constante con el fin de consensuar el PGOU del municipio”.

En este sentido, ha indicado que representantes del Ayuntamiento de Priego y de la Delegación Territorial de Medio Ambiente de Córdoba, mantuvieron el pasado septiembre una reunión en la abordaron todo lo concerniente al informe previo de valoración ambiental del PGOU de Priego, “imprescindible para la futura aprobación de dicho plan por el Ayuntamiento de este municipio”.

Asimismo, la Junta Rectora ha informado favorablemente sobre la construcción de una estación de servicio en la Almazara de la Subbética, instalación que a va beneficiar a los agricultores cooperativistas de la zona. En el diseño de la misma se ha previsto que se integren soluciones constructivas de la arquitectura de la zona.